

R-DNAT-2020-062

SALTA, 12 de febrero de 2020

EXPTE. N° 11.323/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas al llamado a elecciones de Directores y de Representantes de los Estamentos de Profesores para las Escuelas de Agronomía, Biología, Recursos Naturales y Medio Ambiente, Geología de esta Unidad Académica y Escuela Perforaciones (SRT), como así también de Auxiliares de la Docencia de la Escuela de Geología; y,

CONSIDERANDO:

Que oportunamente se ha fijado el cronograma del presente llamado a inscripciones mediante resoluciones: R-DNAT-2019-1883 (Rectificadorias R-CDNAT-2019-654 y R-DNAT-2020-0003) y R-CDNAT-2019-654; R-CDNAT-2019-643 (Rectificatoria R-DNAT-2020-0001).

Que la Junta Electoral designada considera oportuno y adecuado ampliar el período de Tachas e Inclusiones a fin de garantizar a los interesados el tiempo necesario para realizar dicho proceso.

Que este Decanato entiende que la solicitud es procedente, por lo cual corresponde ampliar el período de Tachas e Inclusiones, abarcando desde el 11 al 14 de febrero del cte. año.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AMPLIAR el **PERÍODO DE TACHAS E INCLUSIONES**, establecido oportunamente en el cronograma (R-DNAT-2020-0003) de la convocatoria a **ELECCIONES** para la renovación de los/as **DIRECTORES/AS** y **Estamento de Profesores de las ESCUELAS** que conforman la Estructura Organizativa Académica de esta Facultad: Escuelas de Agronomía, Biología, Recursos Naturales y Medio Ambiente, Geología y Perforaciones (SRT); **Docentes Interinos y Graduados de la Escuela de Perforaciones (SRT); Graduados de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente; Graduados y Auxiliares de la Docencia ante el Consejo de Escuela de Geología.**

ARTÍCULO 2º. – INDICAR que el **CRONOGRAMA** queda establecido de la siguiente forma:

Actividad	Fecha
Publicidad	Del 17 al 30 de diciembre de 2019
Confección de Padrones Provisorios	10/02/2020
Período de Tachas e Inclusiones	11, 12, 13 y 14/02/2020
Confección de Padrones Definitivos	17/02/2020
Presentación de Listas de Candidatos	Hasta la 18:00 hs del 21/02/2020
Oficialización de Listas de Candidatos	26/02/2020
ACTO ELECCIONARIO	JUEVES 05/03/2020
Impugnaciones al Acto Eleccionario	06/03/2020
Escrutinio definitivo y Proclamación de Candidatos	10/03/2020

Handwritten signature in blue ink.

R-DNAT-2020-062

SALTA, 12 de febrero de 2020

EXPTE. N° 11.323/2019

ARTÍCULO 3°.- SEÑALAR que la **Junta Electoral** que actuará en el presente llamado a elecciones, es la que figura en R-DNAT-2020-050:

Titulares

Dra. Eugenia Mabel GIAMINOLA
Dra. Silvia Rosana ALARCÓN
Mgter. Sergio Horacio REYES

Suplentes:

Ing. Bruno Gustavo MURILLO
Ing. Ángel Reynaldo ROJAS VILLENA
Ing. Mariana Marysol TEJERINA
Dra. Teresita del Valle RUIZ
Esp. Eduardo Felipe GALLARDO
Dra. Andrea Ximena GONZÁLEZ REYES
Dra. Mariana Inés POCOVI

DELEGADOS de la Junta Electoral de las Sedes Regionales:

Sede Regional Tartagal:

Lic. Graciela Lilian ANDREANI
Geól. Silvia Elena ALONSO
Geól. Pamela Ruth MURILLO

Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera:


Ing. Mariana Marysol TEJERINA
Dra. Mariana Inés POCOVI

Delegación Cafayate:

Lic. María José HIDALGO
Ing. María Fernanda de la ZERDA

ARTÍCULO 4°.- HÁGASE saber a las Escuelas de esta Facultad, Sedes Regionales de Tartagal, Orán, Metán-Rosario de la Frontera, Delegación Cafayate, miembros de la Junta Electoral y Delegados, Escuelas de Agronomía, Biología, Recursos Naturales y Medio Ambiente, Geología, Perforaciones, Centro de Estudiantes de la FCN, ASIA, ASERENA, AGEUS, ASEBi, Dirección Gral. Adm. Económica, Dpto. Personal, Secretaría Académica de la Universidad. Publíquese en carteleras y página web de la Facultad, Sedes Regionales y Anexo Cafayate. Cumplido, siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

aim


Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales